

Rosario, 27 de agosto de 2020

En virtud de lo determinado en la Resolución 1/2020 emitida por el Secretario de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad y de la solicitud de autorización efectuada por la Institución Formadora "Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL)", esta Subsecretaría de Acceso a la Justicia AUTORIZA a dicha Institución al dictado en la modalidad e-learning de 30 horas de la etapa CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN MEDIACIÓN, ello en los términos del artículo 4 de la Resolución antes referida. Esta autorización, conforme lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1/2020 se entiende otorgada de manera excepcional, por única vez en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo dispuestas en el orden nacional y en la Provincia de Santa Fe.

Dr. DAVID A. LISANDRELLC
Subsecretario de Acceso a la Justicia
Ministerio de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad
Provincia de Santa Fe